



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 9 SERIE 2022-2023
PRESENTADA POR ADMINISTRACIÓN 2DA. REUNIÓN-2DA. SESIÓN ORDINARIA

RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS, Y LA DELEGACION QUE SEA NECESARIA, A REALIZAR VIAJES OFICIALES FUERA DE LA ISLA DE PUERTO RICO, PARA LA COMPRA DE EQUIPO PESADO EN SUBASTAS PUBLICAS SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Municipio de Juncos, tiene la necesidad de adquirir diferentes equipos para poder brindar a la ciudadanía los servicios necesarios.

POR CUANTO: Ante la situación fiscal de nuestro país es necesario buscar alternativas de austeridad para lograr seguir obteniendo una sana administración, el adquirir equipos en subastas fuera de Puerto Rico es una de estas alternativas, de esta manera podemos seguir velando porque se cumpla y observen los mejores intereses del Municipio, incluyendo el aspecto fiscal sin afectar la calidad y eficiencia de los servicios a la ciudadanía.

POR CUANTO: La Ley Núm. 107 Código Municipal de Puerto Rico según enmendada en su Artículo 2.036, Compras Excluidas de Subasta Publicas inciso (k) La adquisición de bienes usados a través de procesos de subasta en y fuera de Puerto Rico, previa autorización de la Legislatura Municipal o, sujeto a lo dispuesto en el Artículo 2.037 Compra de Equipos Pesado Fuera de Puerto Rico.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SEGUNDA REUNIÓN DE LA SESIÓN ORDINARA, HOY 19 DE AGOSTO DE 2022 LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Autorizar al Hon. Alcalde, Alfredo Alejandro Carrión, y a la delegación que el escoja a realizar compras de equipos necesarios mediante participación en subastas fuera de Puerto Rico, siguiendo todas las leyes, reglamentos y disposiciones que le correspondan.

SECCIÓN 2DA: Enviar copia de esta Resolución a todas las dependencias, Oficinas y agencias necesarias para su conocimiento y acción correspondiente.

SECCIÓN 3RA: Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura y el Alcalde del Municipio Autónomo de Juncos, Puerto Rico.



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 9
PRESENTADA POR ADMINISTRACIÓN
ORDINARIA

SERIE 2022-2023
2DA. REUNIÓN-2DA. SESIÓN

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO A
LOS 19 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2022.


YADARA LÓPEZ LEBRÓN
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 23 DÍAS
DEL MES DE AGOSTO DE 2022.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

Hon. Yadara Lebrón López
Presidenta

CERTIFICACIÓN

Yo, **JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ**, secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **RESOLUCIÓN NÚMERO 9, SERIE 2022-2023**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Segunda Reunión de la Segunda Sesión Ordinaria llevada a cabo el 19 de agosto de 2022 con los votos afirmativos de los siguientes legisladores:

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. RENÉ QUIÑONES PEÑA

HON. ELÍ SAMUEL MORALES MORALES

HON. JUAN DE JESÚS DÍAZ

HON. MELVIN DE JESÚS FLORES

HON. YESENIA GARCÍA ALEJANDRO

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. CARLOS GONZÁLEZ CAY

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

HON. JOSÉ O. REYES MOJICA

VIVIANA M. NAVAS HERNÁNDEZ

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. MARGARITA VÉLEZ TORRES

HON. RODOLFO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

AUSENTES -0-

AUSENTES EXCUSADOS -0-

ABSTENCIÓN -0-

A FAVOR -16-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 22 de agosto de 2022.


JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL